

MAICAO

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS LA GUAJIRA

Proyecto de Gestión del Riesgo - DIPECHO IX. Esta publicación se realizó en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia en las comunidades rurales del departamento de La Guajira y el fortalecimiento de capacidades en el manejo de desastres y la reducción del riesgo (DIPECHO IX)."



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



Cruz Roja Colombiana
Cruz Roja Alemana
Cruz Roja Española



Publicación de la Cruz Roja Colombiana

Avenida Carrera 68 #66b – 31 Bogotá, Colombia.

Cruz Roja Colombiana

Fernando José Cárdenas Guerrero - Presidente Sociedad Nacional - CRC

Anabell Carrera - Directora Ejecutiva Cruz Roja Colombiana

Cesar Augusto Urueña Pulido - Director General Socorro Nacional - CRC

Solanyi Pachón López – Coordinadora Nacional Proyecto DIPECHO IX

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Carlos Iván Márquez Pérez – Director General UNGRD

Elaboración y Revisión Técnica

Saray Cortés Guardiola – Oficial de Gestión del Riesgo DIPECHO IX - CRAL

Organización y Desarrollo

Diego Alfaro Rojas – Oficial Nacional de Comunicación DIPECHO IX - CRAL

Proyecto de Gestión del Riesgo – DIPECHO IX

Esta publicación se realizó en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la resiliencia en las comunidades rurales del departamento de La Guajira y el fortalecimiento de capacidades en el manejo de desastres y la reducción del riesgo (DIPECHO IX).”

El Proyecto fue implementado por la Cruz Roja Colombiana en coordinación con la UNGRD y contó con el financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (DG ECHO), Cruz Roja Alemana y Cruz Roja Española.

	Pág.
1. RESUMEN	5
2. OBJETIVOS.....	7
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO.....	8
3.2. RESUMEN DE ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS.....	17
4. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	18
4.1. NIVELES DE EMERGENCIA	18
4.2. NIVELES E INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	22
4.3. ORGANIGRAMA DE RESPUESTA MUNICIPAL AMPLIADA	24
4.4. CADENA DE LLAMADAS	25
5. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA.....	26
1.1. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA - INFRAESTRUCTURA.....	26
1.1. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SALVAMENTO, BUSQUEDA Y RESCATE.....	27
5.1. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .	28
1.1. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SALUD E HIGIENE.....	29
2. FUNCIONES DE SOPORTE.....	31
2.1. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - COMUNICACIÓN.....	31
1.1. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - TRANSPORTE.....	32
2. PROTOCOLOS POR EVENTO RELEVANTE	33
2.1. PROTOCOLO OPERATIVO POR INUNDACIÓN, VENDAVALES, HURACANES, SISMOS	33
2.1.1. Resumen consolidado de población e infraestructura expuesta.....	33
2.1.2. Niveles de alerta y acciones	33
2.1.3. Procedimiento de respuesta específico generales	34
2.1.4. Evacuación.....	35
2.1.4.1. Rutas, puntos y responsables.....	35
2.1.4.2. Mapa de Evacuación.....	36

2.1.5.	Recomendaciones específicas.....	37
3.	CAPACIDADES MUNICIPALES.....	38
3.1.	Inventario de recursos por servicio de respuesta.....	38
3.2.	Mapa de capacidades.....	41
4.	ANEXOS.....	42
4.1.	Directorio.....	42

1. RESUMEN

La Oficina Asesora en Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Maicao, ha elaborado esta ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE, como una herramienta operativa que facilita la coordinación y organización de la respuesta municipal frente a las emergencias que se presenten como consecuencia de la materialización de los riesgos previamente identificados en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y que pudiesen generar daños y pérdidas para la población y el territorio.

Este documento se debe articular con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD y a su vez, con la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias – EDRE, de hecho, el PMGRD y la caracterización de los escenarios de riesgo, son insumo fundamental para la elaboración de la estrategia de respuesta, ya que de allí se toman los escenarios de riesgo que serán la base para la elaboración de planes o marcos específicos de respuesta. Por lo anterior, es de gran importancia que el municipio y departamento cuente con estos instrumentos de planeación, dando cumplimiento a la Ley 1523 de 2012.

De acuerdo con las situaciones de riesgo identificadas para el municipio se puede indicar que en el municipio de Maicao podrían presentarse situaciones como; inundación, incendios forestales, vendavales, huracanes, accidentes de tránsito, entre otros

En caso de presentarse una emergencia, el CMGRD ha dispuesto de; Sirenas de los vehículos de la Policía, Campanas de las iglesias y perifoneo para dar Aviso a la comunidad, la entidad encargada de dar este aviso es Policía Nacional, quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año. Mayor información en la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio.

<p>ESCUDO MUNICIPIO</p>	<p>MUNICIPIO DE MAICAO ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</p>	 <p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
-----------------------------	---	---

La implementación de la presente Estrategia amerita la participación activa de todos los actores municipales, desde el ámbito comunitario hasta el gubernamental, y en este sentido, es fundamental que todos conozcan el documento e identifiquen en él su rol y lo que se espera de ellos en el momento de la emergencia, pues sólo así se logra apropiación y entendimiento de las acciones prioritarias. De igual manera, la estrategia debe contribuir con la armonización de los roles y responsabilidades que cada entidad presente en el municipio tenga frente a la implementación de la misma. Las acciones involucran a todas las entidades públicas y privadas, organizaciones comunitarias, ONG´s, familias y comunidad en general. Para lo anterior, es fundamental que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo – CMGRD, en cabeza del Alcalde, sumen esfuerzos para la implementación y socialización de la EMRE.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias tiene como objetivo establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad en la actuación interinstitucional en la respuesta local a emergencias y su articulación con la respuesta en los demás niveles de gobierno.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la vida, los bienes, los servicios y el medio ambiente a través de una respuesta efectiva a las emergencias.
- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia.
- Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Disminuir los daños y pérdidas a la población ocasionados por las emergencias.
- Establecer las bases para el proceso de recuperación en articulación con la respuesta inicial.

3. PERFIL GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1.1. Reseña Histórica

El 29 de Junio de 1926 el Coronel Rodolfo Morales fundó el Municipio de Maicao. A partir de la creación de La Guajira como Intendencia Nacional, Maicao se establece como municipio, sin embargo comienza a regir su vida administrativa, el 13 de junio de 1955. El poblado nació como consecuencia de la confluencia de distintos grupos étnicos dedicados al comercio en el cruce de caminos de Maicao en la zona limítrofe con Venezuela y fue erigido con la intención de ejercer una eficaz soberanía sobre este territorio colombiano.

3.1.2. Localización.

Maicao está ubicado en el extremo septentrional de Suramérica, exactamente en el centro-este del Departamento y a 76km de distancia de Riohacha y 103km de Maracaibo; limita al norte con Uribía y Manaure, el este y al sur con Venezuela, al suroeste con Albania y Riohacha. Por su ubicación geográfica es denotada como un punto estratégico para el desarrollo de diversas actividades.

3.1.3. Generalidades del Municipio de Maicao



La palabra Maicao procede de la lengua guajira Maiko'u [maikōu] (Maiki: maíz y o 'u: ojo), traducido quiere decir «ojo de maíz». La procedencia de dicho nombre obedece a que, en esa zona existen cultivos semi-intensivos de dicha especie vegetal en las zonas rurales de la urbe.

3.1.4. Límites.

Se encuentra localizado a una altura de aproximadamente 52 mts sobre el nivel del mar, su cabecera municipal limita con los siguientes vecinos: Norte con los Municipios de Uribia y Manaure, Oriente con la República de Venezuela, sur y el Occidente con el Municipio de Albania.

Extensión total: El territorio Municipal tiene una extensión de 1.825 Km. Cuadrados. Km²

Extensión área urbana: 8 KM² Km²

Extensión área rural: 6 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 50

Temperatura media: 30^{oo} C

Distancia de referencia: 72 Km de Riohacha

3.1.5. Flora

La ubicación geográfica, las condiciones del territorio y el tipo de suelos de Maicao permiten establecer que en Maicao se encuentran especies pertenecientes a la formación Bosque seco Tropical y el Sub Tropical, Bosque espinoso Sub Tropical, prevaleciendo especies del bosque Xerofítico y sub-xerofítico; de igual forma en gran parte del municipio se encuentran pastos y matorrales sub-xerofítico estacionales, especies espinales y en zonas altas de Maicao se encuentran Bosques Sub-andino y Ecuatorial. La distribución y la cobertura de la vegetación en el municipio han sufrido cambios drásticos con el paso de los años, debido al aumento de la presión del hombre sobre éste recurso importante.

3.1.6. Fauna

La presión del hombre sobre las especies faunísticas en Maicao, ha sido uno de los aspectos que mayor influencia ha ejercido sobre las condiciones existentes sobre éste recurso, dando como resultado la reducción de las especies que en tiempos pasados eran predominantes en Maicao.

3.1.7. Componente biótico

Las especies vegetales que se encuentran en Maicao son del tipo Xerofítica, abarcando especies caracterizadas por la presencia de espinas (adaptación natural a las condiciones del medio y para su subsistencia); de igual forma la distribución y presencia de las especies de animales también dependen de las condiciones del medio y de la vegetación.

3.1.8. Cobertura y usos del Suelos.

En zona urbana, la clasificación del uso del suelo es: Residencial, Comercio y Servicio, Institucional, Conservación ambiental y uso industrial.

En cuanto al uso del suelo en la zona rural del municipio, la clasificación se modifica un poco debido a la variación de las actividades que se realizan. En la parte alta de la cuenca del río Jordán, (entre cotas 200 y 800 msnm.) que tiene una topografía quebrada, el uso del suelo es productivo (en menor escala) con cultivos de pan coger y de temporadas, también tiene usos naturales, como el de bosques altos que incluye pastos naturales (de laderas) y rastrojos que se asemejan a una especie de bosque secundario de crecimiento primario.

3.1.9. División Político – Administrativa.

El municipio de Maicao tiene una extensión territorial de 1.789 Km y se encuentra conformado por cinco (5) comunas, (86) barrios (3) corregimientos y seis (6) inspecciones de policía. Maicao es la segunda zona más poblada del Departamento de La Guajira después de Riohacha, concentrando la mayoría de su población en los barrios aledaños al centro de la ciudad. Algunos de estos Barrios no se encuentran legalmente constituidos, pero cuentan con una gran cantidad de habitantes y son representativos en el municipio; se encuentran agrupados en 5 comunas, el occidente de la ciudad, junto con el sur concentra la mayoría de los barrios y la población de Maicao.

El enfoque de derechos humanos como referente fundamental del desarrollo, implica necesariamente promover la equidad poblacional al reconocer diferencias por género, generación y etnias, opciones sexuales, por condiciones de discapacidad, situaciones de pobreza, desplazamiento, entre otras, que indican condiciones y limitaciones diferenciales para acceder a los beneficios del desarrollo.

Proyección de la población de Maicao

Tabla No.1

| Población total |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1993 | 2005 | 2010 (p) | 2011(p) | 2012(p) | 2013(p) | 2014(p) | 2015(p) |
| 104.235 | 123.768 | 141.917 | 145.246 | 148.427 | 151.469 | 154.343 | 157.054 |

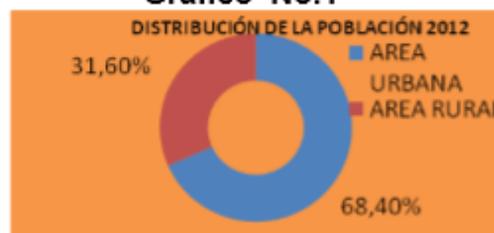
Fuente: DANE

La población de Maicao para 2005 era de 123.768 habitantes, y de acuerdo con la proyección del DANE para 2012 hay 148.427, de los cuales 72.921 son hombres y 75.506 mujeres; esta población se encuentra distribuida en la zona urbana y rural El 68.4% de los habitantes del municipio de Maicao, habitan en zona urbana, mientras que el resto (31.6%) se encuentra en zona rural. (Revisar)

Distribución de la Población Tabla No. 2

Población cabecera	Población resto	Población cabecera	Población resto
2005	2005	2012(p)	2012(p)
85.112	38.656	101.567	46.860

Grafico No.1



Fuente: DANE

Para el año 2012, se estima que el 58,7% de la población del municipio de Maicao osciló entre los 0 y 26 años. Donde la infancia y primera infancia, es el grupo con mayor representatividad poblacional, con una proporción de 48.866 niños lo que corresponde al 32,9% del total de la población. El 25,8% del total de la población, es el grupo de adolescentes y jóvenes entre los 13 y 26 años con una población de 38.300 el segundo grupo con importancia numérica, con un 25,8% de la población total, también se estima que la población mayor de sesenta años en el municipio representa un 8,18% de la población con una representatividad de 12.156 adultos mayores para el año proyectado. (Ver Tabla).No.3

Tabla No. 3

58,7% de la población es Menor de 26 años				
Población primera infancia (0 - 6 años)	Población infantil (7 - 12 años)	Población adolescente (13 - 18 años)	Población joven (19 a 26 años)	Población adultos mayores (mayores de 60 años)
2012(p)	2012(p)	2012(p)	2012(p)	2012(p)
27.914	20.952	16.614	21.686	12.156
48.866		38.300		
32,9%		25,8%		8,18%

De lo anterior se infiere que el Municipio de Maicao desde la perspectiva de sus habitantes es un municipio joven, con una gran representatividad de niños y niñas en la primera infancia, infancia y adolescencia, constituyéndose ellos en un potencial de desarrollo y por ende en la prioridad de inversión del municipio. Se resalta que un municipio Joven representa muchas ventajas para la consecución de su propio desarrollo, en evidencia de ello el estimado de la población potencialmente activa en el Municipio representa una población para el año 2012 de 81.490 habitantes entre los 15 y 59 años, representando el 55% del total de los habitantes del municipio.

Descripción del clima

Temperatura ambiente. El municipio de Maicao se caracteriza por tener en promedio temperaturas máximas hasta de 29.6 °C, y un valor mínimo de 24.7 °C.

Corregimientos	Centros Poblados que lo integran	LIMITES
Carraipia.	7098	
La Majayura.	6634	
La Paz.		
Limoncito.	1459	
Paraguachón	6284	
Yotojoroy	1217	

3.1.10. Aspectos hidroclimáticos y biodiversidad de las cuencas de los ríos.

El municipio de Maicao se caracteriza por las altas temperaturas que se dan alcanzando temperaturas máximas hasta de 29.6 °C, un valor promedio de hasta

27.2 °C y temperaturas mínimas de 24.7 °C. La localización geográfica de Maicao, el brillo solar, la temperatura y el tipo de suelos, son los principales aspectos que influyen en el comportamiento de la evaporación, presentándose valores altos en éste municipio. De los valores registrados en la estación Carraipía, se tiene que el valor promedio de evaporación es de 173.4 mm, el valor máximo de 258.5 mm y el mínimo de 105.5 mm. La red hídrica municipal se encuentra compuesta por diferentes fuentes hídricas de las cuales sobresale como la más importante el Río Carraipía.

-El río Carraipía nace en los Montes de Oca sobre las coordenadas geográficas 72°07' y a los 72°27' de Longitud Oeste, a los 11°07' y 11°22' de Latitud Norte, y se encuentra ubicada al Sur Este y Sur Oeste del municipio de Maicao su cauce se forma por la unión de las quebradas Cagual y Chingolita; tiene un área de 322 Km², de los cuales 60Km² corresponden a la parte alta de la cuenca encontrándose formado por un valor superior a los 500 metros, 100 Km² a la parte media y los 162 Km² restantes corresponden a la parte baja hasta el Corregimiento de Paraguachón; la longitud del río Carraipía en nuestro territorio nacional es de 65.2 Km². Este río se constituye en la fuente hídrica mas importante del municipio, puesto que en su recorrido y el de sus afluentes baña la zona agropecuaria mas productiva del municipio y, por que es la fuente hídrica que abastece el sistema de acueducto urbano municipal. Este río nace en la llamada cuchilla de la Chingolita y recorre el sector del Sur Oriente; el Carraipía en cierto sector de su recorrido sufre un proceso de secamiento a la altura del Corregimiento Paraguachón debido muy seguramente a que el terreno es bastante arenoso y absorbente; mas adelante; de ocurrido éste fenómeno el Carraipía entrega sus aguas al lago de Maracaibo (en la República Bolivariana de Venezuela). El río Carraipía recibe las aguas de diversos arroyos intermitentes que cobran vida solamente en épocas de intensas lluvias, como Uraichón, Musechechein, Puruuhu, Secapapa, Humpesh, Toluiche, Tasichi, Tuttu, Kusuturru, Jasarechi, Kerrahi, Mayayuptana, Kasuyo, Toluiche, Calabacito, Huyuschipana, Merrautus, Auriatana, Huittachón y Aparavahu y también recibe aguas de afluentes temporales y perennes como Caño Honda, Caño Seco, Caño del Derrote y Caño Guayabito.

3.1.11. Población.

El enfoque de derechos humanos como referente fundamental del desarrollo, implica necesariamente promover la equidad poblacional al reconocer diferencias por género, generación y etnias, opciones sexuales, por condiciones de discapacidad, situaciones de pobreza, desplazamiento, entre otras, que indican condiciones y limitaciones diferenciales para acceder a los beneficios del desarrollo. La población de Maicao para 2005 era de 123.768 habitantes, y de acuerdo con la proyección del DANE para 2012 hay 148.427, de los cuales 72.921 son hombres y 75.506 mujeres; esta población se encuentra distribuida en la zona urbana y rural El 68.4% de los habitantes del municipio de Maicao, habitan en zona urbana, mientras que el resto (31.6%) se encuentra en zona rural. Para el año 2012, se estima que el 58,7% de la población del municipio de Maicao osciló entre los 0 y 26 años. Donde la infancia y primera infancia, es el grupo con mayor representatividad poblacional, con una proporción de 48.866 niños lo que corresponde al 32,9% del total de la población. El 25,8% del total de la población, es el grupo de adolescentes y jóvenes entre los 13 y 26 años con una población de 38.300 el segundo grupo con importancia numérica, con un 25.8% de la población total, también se estima que la población mayor de sesenta años en el municipio representa un 8.18% de la población con una representatividad de 12.156 adultos mayores para el año proyectado.

El municipio de Maicao, debido a su ubicación fronteriza, se caracteriza por contar con una numerosa población flotante de difícil identificación, entre los aspectos que inciden en dicho fenómeno migratorio están las familias deportadas del vecino país de Venezuela, que si ha bien muchas de ellas regresan a su lugar de origen, otras se quedan radicadas en el municipio, provocando así que día por día Maicao presente un aumento en la cifra de población desplazada y en pobreza extrema. De acuerdo con los datos del Censo DANE 2005, se puede decir que el municipio ha evolucionado tanto en su desarrollo, como en su población, registrando un aumento en la población a 2012 del 16.6%, constituyendo así el municipio una densidad poblacional de 82.96 habitantes por Kilómetro cuadrado.

3.1.12. EDUCACION

En Maicao, al igual que en el resto del departamento, el sector educativo privado supera al oficial en la calidad de la educación, pese a que éste invierte mayores recursos en docentes y en prestación del servicio. Esta situación nos lleva a

reflexionar sobre la forma como adelantan la gestión estas instituciones educativas privadas para definir políticas orientadas a mejorar la calidad. Actualmente el municipio tiene 29 establecimientos educativos no oficiales y 25 establecimientos educativos oficiales, distribuidos en 15 instituciones educativas (Dos instituciones rurales) y 10 Centros Educativos Indígena Rural (CEIR), con 170 sedes en total. Tiene en su haber una planta de docente de 1.133 distribuidos 967 docentes y 14 orientadores en la zona urbana y 151 docentes y un orientador, en la zona rural. El municipio de Maicao, desde 2003 está certificado. A partir de esta autonomía administrativa y financiera en el sector, la Secretaría de Educación ha presentado avances en su estructura administrativa, en la planta de docentes y directivos docentes, en relación al apoyo a los establecimientos educativos oficiales y en su gestión de cobertura, calidad y eficiencia. Actualmente, se encuentran certificados los procesos de Cobertura, Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) y Talento Humano, los cuales hicieron a la Secretaría de Educación acreedora del 1% más de los recursos provenientes por concepto de Cuota de Administración del Sistema General de Participación. Hoy, se recibe el 2%.

3.1.13. CULTURA

En municipio de Maicao se ha caracterizado siempre por el encuentro y relación de diferentes culturas nacionales y extranjeras, que se han asentado en éste territorial atraídos principalmente por el comercio, lo cual lo convierte en un municipio pluriétnico y multicultural. En el municipio existe una Casa de la Cultura donde también funciona la Biblioteca Municipal, la cual no está totalmente dotada para su óptimo funcionamiento y no existen políticas serias que incentiven la investigación y la practica cultural.

3.1.14. Patrimonios Intangibles

La línea férrea

La mina está a una distancia de 64 kilómetros de Riohacha, localizada en el territorio de la Baja Guajira. La línea de ferrocarril minero tiene 150 kilómetros de largo, que une la mina al sur con el puerto de embarque construido en Bahía Portete al norte. Este embarque consta de tres muelles y recibe embarcaciones desde 25.000 hasta 150.000 toneladas de capacidad.

3.1.15. Patrimonios Tangibles

Mezquita (centro religioso musulmán)

Centro religioso de los musulmanes, de imponente arquitectura, caracterizada por una inmensa cúpula central. El acceso a la mezquita se hace por una entrada en forma circular, sus paredes revestidas de mármol reflejan con su brillo los hermosos colores de los grandes vitrales. Se construyó en 1997 y es la segunda en importancia en América Latina.

3.2. RESUMEN DE ESCENARIOS DE RIESGO PRIORIZADOS

EVENTO	Ubicación de la zona expuesta	Elementos expuestos						Impactos esperados (Resumen)	Periodo probable de ocurrencia
		N° de familias	N° de personas	N° viviendas	N° de inst. educativas	N° de inst. de salud	N° de vías		
Inundación	Zona urbana y rural	276 2	154 68	276 2				Traumas Psicológicos en los miembros de familias viviendas averiadas incluyendo sus enseres domésticos aproximadamente. Afectación en la Instituciones Educativas del sector urbano y rural	Fenómeno de la niñez
Vendavales	Zona urbana y rural	276 2	154 68	276 2				Traumas Psicológicos en los miembros de familias viviendas averiadas incluyendo sus enseres domésticos aproximadamente. Afectación en la Instituciones Educativas del sector urbano y rural	
Huracanes	Todo el municipio	368 3	206 24	368 3				muerdos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico daños de infraestructura de salud, educación, servicios públicos, industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, perdidas de viviendas, vehículos enseres domésticos	
Incendio por materiales peligrosos		184 1	103 12	184 1				muerdos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico daños en viviendas cercanas a las vías vulnerable por este tipo de accidentes	

4. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La organización para la respuesta efectiva a emergencias se fundamenta en la participación de los actores públicos, privados y comunitarios y en la coordinación interinstitucional y multisectorial en el municipio. La organización para la respuesta, así establecida se cimienta en la coordinación más que en la jerarquía. La organización de la respuesta se enfoca en la prestación efectiva de los servicios básicos de respuesta y para ello define los niveles de emergencia, los actores e instancias para la respuesta, los niveles de activación, la estructura de intervención, la articulación de la respuesta nacional en los tres niveles de gobierno, el manejo general de la respuesta, el organigrama de la respuesta municipal y el modelo de gestión para la respuesta.

4.1. NIVELES DE EMERGENCIA

NIVEL DE EMERGENCIA	AFECTACIÓN						CARACTERÍSTICAS DE LA EMERGENCIA O EVENTO		CAPACIDAD DE RESPUESTA LOCAL Servicios Básicos afectados	NECESIDAD DE APOYO DPTAL O NACIONAL
	SOCIAL		INFRAESTRUCTURA COLECTIVA (Redes vitales/Edificaciones Indispensables/Edificaciones de servicio a la comunidad)	GEOGRÁFICA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GOBERNABILIDAD (Al Gobierno, instalaciones y recursos del gobierno, orden público)	Dinámica de la Emergencia (Velocidad/Intensidad/Tra	Riesgos Conexos		
1	BAJA Cuando no se presentan personas, muertas, heridas, enfermas,	BAJA Cuando no se presentan hogares afectados en cuanto a la	BAJA Cuando no se han afectado o es baja la afectación a la funcionalidad	BAJA Cuando no se presentan	BAJA Cuando no se ha afectado o es baja la afectación	BAJA Cuando no se ha afectado o es baja la afectación	BAJA Cuando la velocidad, intensidad, expansión, capacidad	SUFICIENTE La capacidad de manejo	NO	

	desaparecidas o afectadas y/o el número es mínimo en relación con la población total de la entidad territorial	prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida o el número es muy pequeño en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	ad de las redes vitales, edificaciones indispensables y de servicio a la comunidad	or específico. La afectación no sobrepasa el ámbito de la entidad territorial y no es extendida en todo el territorio	medi o ambiente y a los recursos naturales es baja	ón al gobierno (los gobernantes, las instalaciones y recursos del gobierno) o al orden público	de transformación de la emergencia y/o el fenómeno es baja y los riesgos conexos son bajos	o y para la prestación de los servicios básicos de respuesta por parte del ente territorial es suficiente y no requiere apoyo del departamento o la nación	
2	MODERADA Cuando el número de personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas en relación	MODERADA Cuando el número de hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos,	MODERADA Cuando es baja la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones	MODERADA Extendido en el ámbito territorial. La	MODERADA Cuando la afectación al medio ambiente	MODERADA Cuando es baja la afectación al gobierno (los gobernantes, las	MODERADA Cuando la velocidad, intensidad, expansión, capacidad de transformación de la	INSUFICIENTE Puede requerir apoyo de un municipio aleda	SI

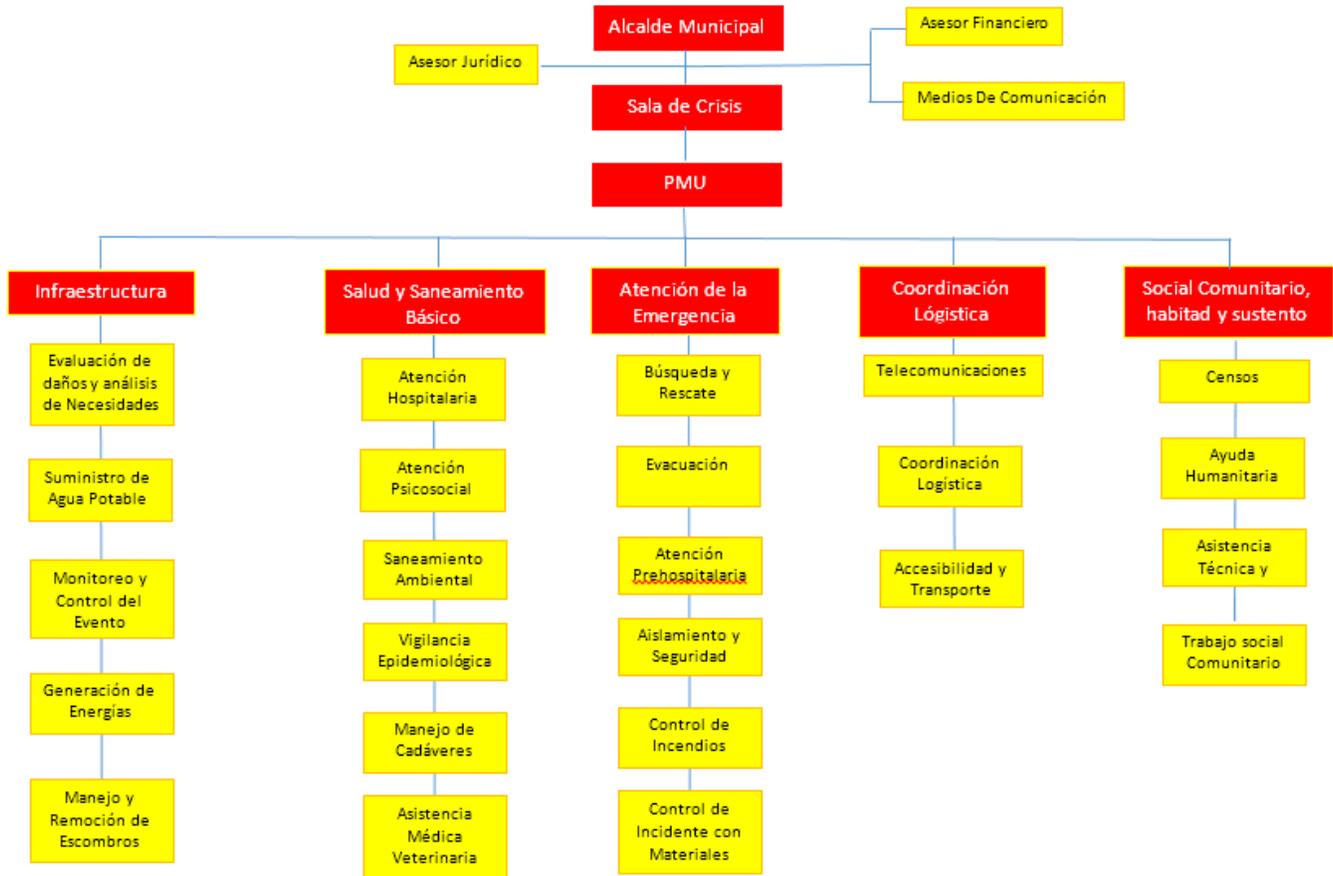
con la población total de la entidad territorial es pequeño	alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida es pequeño en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	indispensables y de servicio a la comunidad	afectación es extendida en una parte significativa del territorio pero no sobrepasa en ámbito de la entidad territorial	entorno y a los recursos naturales moderada.	instalaciones y recursos del gobierno o al orden público	emergencia y/o fenómenos moderados y los riesgos conexos son identificables y controlables	no para un servicio de respuesta específico	
ALTA Cuando el número de personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas en relación con la población total de la entidad territorial es alto	ALTA Cuando el número de hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de	ALTA Cuando es alta la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones indispensables y/o de servicio a la comunidad	ALTA En todo el territorio del ente territorial o en parte sustancial del mismo	ALTA Cuando la afectación al medio ambiente y a los recursos naturales	ALTA Cuando es alta la afectación al gobierno o (los gobiernos antes, las instalaciones y recursos del gobierno o al orden	ALTA Cuando la velocidad, intensidad, expansión y/o capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómenos alta y/o los riesgos conexos son altos	INSUFICIENTE La capacidad de manejo y/o para la prestación de los servicios básicos de	SI

	vida es alto en relación con el número total de hogares de la entidad territorial		mo	es alta.	público		respu esta por parte del ente territorial es INSUFICIENTE		
	MUY ALTA Cuando el número de personas, muertas, heridas, enfermas, desaparecidas o afectadas en relación con la población total de la entidad territorial es muy alto	MUY ALTA Cuando el número de hogares afectados en cuanto a la prestación de los servicios públicos, alimentación, vivienda, tejido social y otros medios de vida es muy alto en relación con el número total de hogares de la entidad territorial	MUY ALTA Cuando es muy alta la afectación a la funcionalidad de las redes vitales, edificaciones indispensables y/o de servicio a la comunidad	MUY ALTA En todo el territorio nacional o en parte sustancial del mismo	MUY ALTA Cuando es muy alta la afectación al medio ambiente y a los recursos naturales.	MUY ALTA Cuando es muy alta la afectación al gobierno (a los gobernantes, las instalaciones y recursos del gobierno) o al orden público	MUY ALTA Cuando la velocidad, intensidad, expansión y/o capacidad de transformación de la emergencia y/o fenómeno es muy alta y/o los riesgos conexos son altos e inminentes	INSUFICIENTE La capacidad de manejo o y/o para la prestación de los servicios básicos de respuesta por parte de la nación es muy limitada y por lo tanto requiere	SI

3	<p>Es necesario declarar situación de CALAMIDAD PÚBLICA municipal. Se solicita apoyo a UNGRD.</p>	<p>Coordinador de Gestión del Riesgo Municipal convoca a Sala de Crisis Municipal. Alcalde decreta calamidad y solicita apoyo departamental y nacional. El personal de la Sala de Crisis está disponible todos los días de la semana 24 horas en turnos de 12 horas.</p>	<p>UNGRD en Sala de Crisis Municipal</p>	<p>UNGRD</p> <ul style="list-style-type: none"> - PMU's locales - Coordinadores de Servicios de respuesta activos - Coordinadores de funciones de soporte - Instancias de información y planeación
4	<p>Es necesario declarar el desastre Departamental, Nacional o el Estado de Excepción Constitucional de Emergencia Económica, social y ambiental por grave calamidad pública y, eventualmente, hacer llamamiento de cooperación internacional</p>	<p>La UNGRD convoca Sala de Crisis Nacional y si es necesario al Comité Nacional de Manejo de Desastres y al Consejo Nacional de Gestión de Riesgos. Se inicia, la coordinación del desastre nacional por parte del Director de la UNGRD. Si se requiere, inician las acciones para cooperación internacional. El personal de la Sala de Crisis está disponible todos los días de la semana 24 horas en turnos de 12 horas</p>	<p>UNGRD</p>	<p>Sala de Crisis Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comité Nacional de Manejo - Eventualmente, Consejo Nacional de Gestión del Riesgo

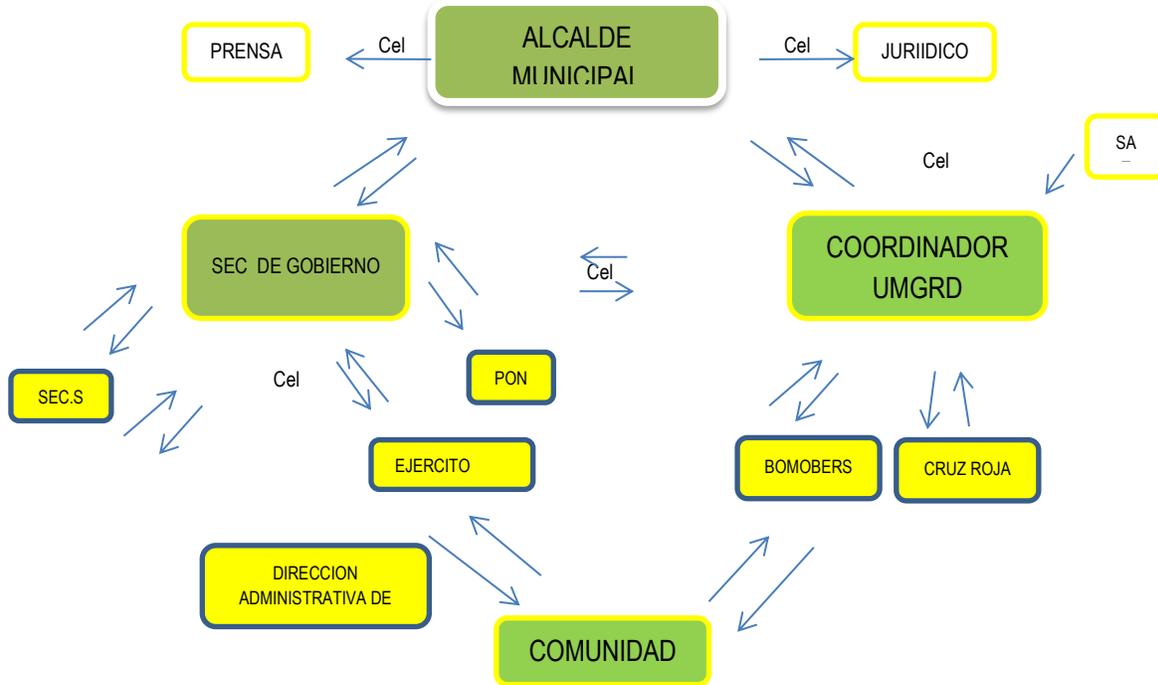


4.3. ORGANIGRAMA DE RESPUESTA MUNICIPAL AMPLIADA





4.4. CADENA DE LLAMADAS



4.5. DIRECTORIO DE RESPUESTA

	INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	DATOS DEL CONTACTO
1	ALCALDIA MUNICIPAL	JOSE CARLOS MOLINA	Alcalde	
2			Secretario De Gobierno	
3			Secretario De Planeación	
4			Secretaria De Salud	
5			Sub Secretario De Desarrollo Rural Y Ambiental	
6		Wilder Antonio Pinto Torres	Coordinador Consejo Municipal De Gestión de Riesgo	
7	CRUZ ROJA		Director de Socorro Seccional	
8	BOMBEROS		Comandante	
9	POLICIA NACIONAL		Comandante Estación De Policía	

5. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

5.1. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – INFRAESTRUCTURA

Objetivo

Realizar un estudio en el terreno de la amenaza, los factores de vulnerabilidad y determinar de forma cualitativa los riesgos con el fin de tomar decisiones apropiadas sobre el ingreso a la zona afectada.

Evaluar el nivel de daños y la seguridad de las edificaciones después de la ocurrencia de un evento, con el fin de aclarar las posibilidades de uso y las prevenciones que las autoridades deben tomar para garantizar la seguridad de la comunidad.

Descripción y Alcance

- Identificar el personal y las instituciones que pueden servir de apoyo para el proceso de evaluación de daños en estructuras.
- Definir la metodología para la evaluación de daños y los formularios que serán utilizados con base a los lineamientos del SNGRD
- Establecer el orden de evaluación, considerando las prioridades de intervención en emergencias y las estructuras esenciales.
- Realizar zonificaciones para la distribución de grupos de evaluación, con sus respectivos responsables.

Definir con anticipación los formatos de consolidación de la información, para su remisión al Centro de Información de la Sala de Crisis municipal.

Áreas del servicio de respuesta

Monitoreo de eventos, evaluación de riesgo, evaluación de daños, rehabilitación de servicios públicos, Rehabilitación de servicios

Entidades participantes

Oficina de Planeación del municipio, empresa de aseo, Electricaribe, gases de la guajira y Operador de Acueducto

Recomendaciones para el responsable principal

Elaborar EDAN del SNGRD para definir daños y presupuesto para la recuperación del mismo.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

Contar con personal capacitado y equipo disponibles.

Políticas de Operación del Servicio

Realizar monitoreo permanente a los daños y necesidades, de acuerdo a la evolución del desastre o la emergencia.

Documentos asociados

Modelo Plan específico de respuesta

Guía metodológica para la elaboración del plan específico de PAE

Evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN
 Formato para consolidar la información sobre daños y necesidades
 Formato Plan de Acción Específico PAE

<p>5.2. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SALVAMENTO, BUSQUEDA Y RESCATE</p>
<p>Objetivo</p>
<p>Proveer servicios efectivos de búsqueda, rescate y socorro para lograr en el menor tiempo posible la detección, estabilización, rescate, extracción y entrega de personas atrapadas o afectadas en caso de emergencia.</p>
<p>Descripción y Alcance</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener y probar con frecuencia la efectividad de los equipos de emergencia. ▪ Detección, control y atención de incendios y materiales peligrosos ▪ Tener a disposición los elementos necesarios para el control de incendios y materiales peligrosos. ▪ Llevar a cabo inspecciones periódicas en los sitios donde se manipula con frecuencia agentes químicos o peligrosos. ▪ Disponer de elementos para el control de incendios forestales. ▪ Disponer de los inventarios actualizados de hidrantes y su funcionalidad. ▪ Tener a disposición los protocolos para la neutralización de agentes químicos peligrosos que puedan ocasionar incendios. ▪ Identificación de los riesgos existentes tales como plantas químicas, industrias, almacenamiento de materiales peligrosos, transporte de sustancias, etc. ▪ Entrenamiento del personal en los procedimientos técnicos (PONS) definidos para el control de incendios y manejo de materiales peligrosos.
<p>Realizar prácticas y simulacros para garantizar la adecuada respuesta frente a este tipo de eventos.</p>
<p>Áreas del servicio de respuesta</p>
<p>Búsqueda y rescate, control de incendios y materiales peligrosos</p>
<p>Entidades participantes</p>
<p>Organismos de socorro del municipio.</p>
<p>Recomendaciones para el responsable principal</p>
<p>Fortalecer las entidades de socorro del municipio.</p>
<p>Recomendaciones para el plan específico de respuesta</p>
<p>Dado que el municipio está ubicado en la vía principal se debe mantener especial vigilancia al paso de vinculados.</p>

Políticas de Operación del Servicio

Activación de servicio de respuesta en tiempos establecidos.

Documentos asociados

Protocolos de respuesta
Bitácora de comunicaciones
Formato de censos
Formato de periodos operacionales

5.3. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo

Garantizar el control del orden público en general; la protección de la vida y honra de la ciudadanía y de los bienes públicos y privados.

Descripción y Alcance

- Elaborar planes de respuesta para garantizar la seguridad de las áreas afectadas por emergencias.
- Elaborar el inventario de recursos humanos y técnicos para establecer las capacidades de respuesta frente a eventos de diferente magnitud.
- Definir un plan de apoyo en seguridad, en los casos que el evento supere la capacidad de respuesta existente.
- Establecer con anticipación las áreas prioritarias que requieren la cobertura de seguridad en situaciones de emergencia.
- Establecer mecanismos de control que permitan recuperar las zonas en las que se presenten problemas de orden público.
- Definir puntos estratégicos en las potenciales áreas de afectación, para el despliegue del personal y la implementación de los operativos de vigilancia y control de áreas.
- Identificar con anticipación los puntos de ingreso y salida de las áreas con posibilidad de ser afectadas.
- Establecer planes para el acordonamiento de las áreas que requieran ser aisladas por motivos de seguridad o por actividades de respuesta.
- Disponer de la logística necesaria para realizar los acordonamientos: cintas, vallas, señales reflectivas, etc.
- Coordinar con entidades afines en el tema de seguridad para que brinden apoyo a los organismos responsables, en el aislamiento de áreas y control de ingreso y salida en las zonas de interés operativo.

Disponer de alternativas para suplir las necesidades de personal en las áreas donde se requiera asistencia para el control de áreas

Áreas del servicio de respuesta

Garantizar la habilitación y el despeje de las rutas de ingreso y salida de las áreas de acción operativa.

Entidades participantes

<p>ESCUDO MUNICIPIO</p>	<p>MUNICIPIO DE MAICAO ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</p>	 <p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
-----------------------------	---	---

<p>Secretario de gobierno, Policía Nacional y Ejército Nacional</p>
<p>Recomendaciones para el responsable principal</p>
<p>Definir corredores viales estratégicos para la movilidad de los recursos vitales, desde y hacia la zona de impacto. Garantizar la llegada oportuna de equipos de respuestas ante una emergencia.</p>
<p>Recomendaciones para el plan específico de respuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con anticipación a la comisión de manejo de escombros, para la disposición de recursos tecnológicos que permitan habilitar las vías de prioridad, en el proceso de respuesta. <p>Disponer de los insumos necesarios para realizar las señalizaciones correspondientes para el control del tráfico vehicular. Evitar saturación en las rutas de acceso al lugar de la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de mapas actualizados de las rutas críticas y el análisis de vulnerabilidad de los corredores viales. <p>Establecer un plan para la ubicación de personal entrenado en sitios estratégicos que permitan ordenar el flujo vehicular.</p>
<p>Políticas de Operación del Servicio</p>
<p>Establecer mecanismo que permitan evitar disturbios, o turbas.</p>
<p>Documentos asociados</p>
<p>Reportes de radio Reportes de seguridad Comunicados de prensa</p>

<p>5.4. PROTOCOLO SERVICIO DE RESPUESTA – SALUD E HIGIENE</p>
<p>Objetivo</p>
<p>Atención de lesionados, estabilización, triage, transporte y remisión de pacientes a centros de salud y hospitalarios.</p>
<p>Descripción y Alcance</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento, práctica, evaluación y certificación del personal en los diferentes procedimientos. • Promover la adquisición de equipos y la dotación a los grupos de rescate constituidos. • Adelantar programas permanentes de mantenimiento y reposición de equipos. • Realizar prácticas y simulacros permanentes para la revisión de procedimientos y actualización de planes. • Definición de las responsabilidades e instituciones encargadas de la dotación de recursos para la atención pre-hospitalaria. • Capacitación y entrenamiento al personal de emergencias médicas.

- Evaluación y certificación periódica del personal de APH.
- Revisar y ajustar los mecanismos de transporte de pacientes.
- Determinar los formatos de toma de la información respecto a la atención de pacientes.

Adoptar protocolos para el manejo y traslado de pacientes en coordinación con los módulos de triage y el sector salud.

Áreas del servicio de respuesta

Atención Prehospitalaria, Atención Psicosocial, vigilancia epidemiológica, manejo de fallecidos.

Entidades participantes

Secretaría de Salud y Hospital San José

Recomendaciones para el responsable principal

Disponer de los recursos necesarios para la atención de las Posibles víctimas.
Contar con los recursos para la atención efectiva de las posibles víctimas.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

Realizara toda la coordinación a través de CRUE departamental.

Políticas de Operación del Servicio

Mantener mecanismos que permitan la privacidad del paciente y custodia de la información.

Documentos asociados

Formato de reporte de pacientes de casos atendidos.
Formato de referencia y contra referencia.
Formato de Historias clínicas

6. FUNCIONES DE SOPORTE

6.1. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - COMUNICACIÓN

Objetivo

Soportar la comunicación desde el punto de impacto con la sala de crisis y organismos de socorro

Descripción y Alcance

- Identifica la función de viabilidad de las frecuencias de comunicaciones después de ocurrido el evento.
- Elabora un inventario de las frecuencias que se encuentran en operación.
- Instala el centro de telecomunicaciones de la Sala de Crisis, ubicando personal experto con los respectivos equipos, al servicio de la información y al servicio de la coordinación logística.
- Coordina a todos los aspectos y funciones necesarios para enlazar la Sala de Crisis con los PMU, ya sea a través de la frecuencia del CDGRD o por medio de frecuencias de uso institucional, obteniendo siempre los permisos para hacerlo.
- Establece el control sobre el tráfico de comunicaciones y promueve el orden en el tráfico de la información.
- Identifica problemas relacionados con el flujo de las comunicaciones desde los diferentes frentes de operación.
- Solicita el apoyo para la utilización de frecuencias institucionales que permitan dar fluidez a las comunicaciones en situaciones de emergencia, cuando esto se requiera.
- Define los canales de comunicación entre los PMU y las áreas de coordinación logística y centro de información de la Sala de Crisis.
- Identifica las necesidades de equipos y gestiona la consecución de los elementos para la funcionalidad de las comunicaciones.
- Ordena el tráfico de comunicaciones hacia la Sala de Crisis, definiendo prioridades y protocolos específicos para el manejo de las frecuencias disponibles.

Establece turnos de radio-operadores en los dos puestos de recepción de la información de la Sala de Crisis.

Áreas del servicio de respuesta

Sala de crisis, entidades de socorro

Recomendaciones para el responsable principal

Interconectarse con sistema de comunicación VHF con el departamento.

Recomendaciones para el plan específico de respuesta

Apoyarse en segunda línea con la Policía Nacional para mantener comunicación oportuna con el CMGRD dado que en caso de emergencia el celular puede fallar.

Políticas de Operación del Servicio

Garantizar el buen funcionamiento de la comunicaciones y enlazar a través de

<p>ESCUDO MUNICIPIO</p>	<p>MUNICIPIO DE MAICAO ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</p>	 <p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
-----------------------------	---	---

<p>las entidades</p>
<p>Documentos asociados</p>
<p>Libro Bitácora.</p>

<p>6.2. PROTOCOLO FUNCIÓN DE SOPORTE - TRANSPORTE</p>
<p>Objetivo</p>
<p>Soportar la logística de transportes</p>
<p>Descripción y Alcance</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la función de viabilidad de transportes de acuerdo con los necesidades requeridas después de ocurrido el evento. • Elaborar un inventario de los vehículos disponibles que se encuentran en operación. • Identifica problemas relacionados con el flujo de las transportes desde los diferentes frentes de operación. • Ordena el tráfico de comunicaciones hacia la Sala de Crisis, definiendo prioridades y protocolos específicos para el manejo de las frecuencias disponibles.
<p>Establece turnos de radio-operadores en los dos puestos de recepción de la información de la Sala de Crisis.</p>
<p>Áreas del servicio de respuesta</p>
<p>Alcaldía Municipal. Entidades apoyo.</p>
<p>Recomendaciones para el responsable principal</p>
<p>Mantener vehículos que permita apoyar las acciones de emergencia y el monitoreo permanente de puntos críticos</p>
<p>Recomendaciones para el plan específico de respuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de mapas actualizados de las rutas críticas y el análisis de vulnerabilidad de los corredores viales. • Establecer un plan para la ubicación de personal entrenado en sitios estratégicos que permitan ordenar el flujo vehicular.
<p>Políticas de Operación del Servicio</p>
<p>Garantizar el buen estado de los vehículos en servicio.</p>
<p>Documentos asociados</p>
<p>Reporte de ingreso y salida de vehículos, control de kilometraje</p>

7. PROTOCOLOS POR EVENTO RELEVANTE

7.1. PROTOCOLO OPERATIVO POR INUNDACIÓN, VENDAVALES, HURACANES, SISMOS

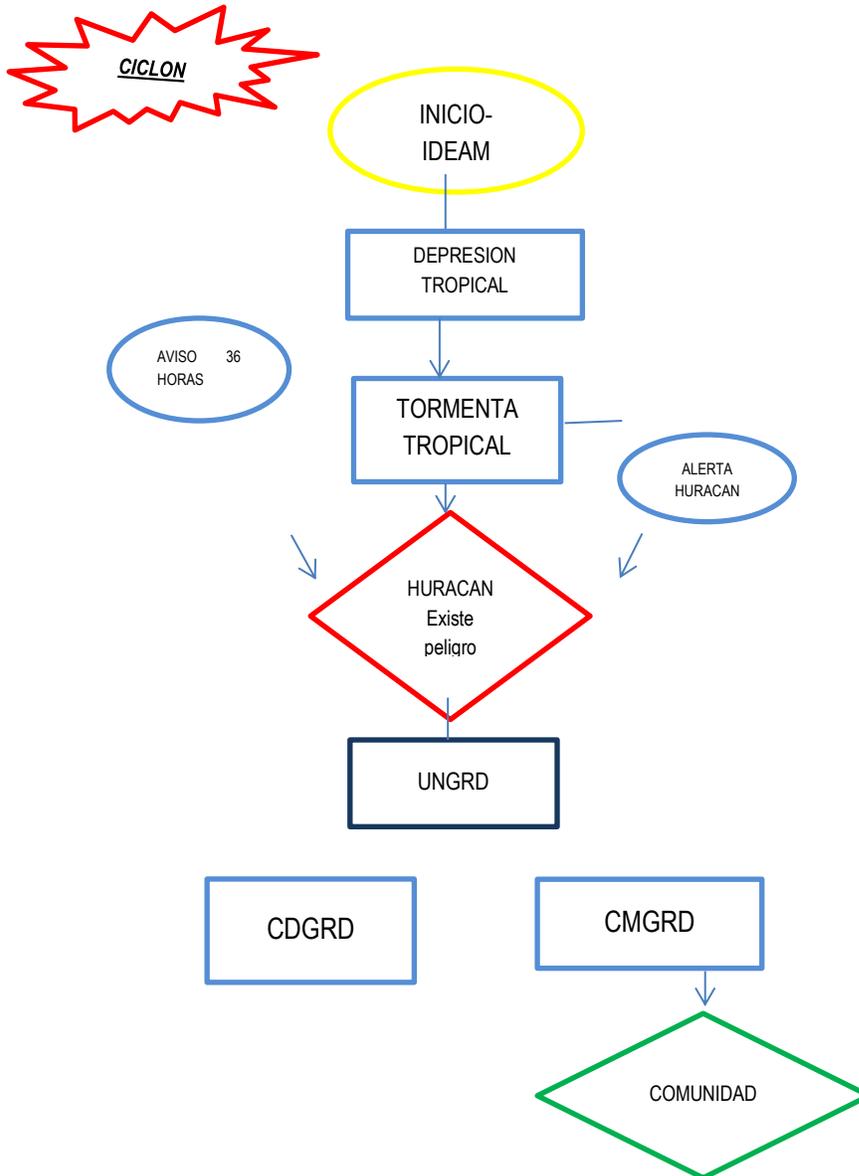
7.1.1. Resumen consolidado de población e infraestructura expuesta

Sector	N° de familias	N° de personas	N° de viviendas	N° de instituciones educativas	N° de instituciones de salud	N° de vías	Ha de cultivos	N° animales
Zona urbana	1763	9874	1763	10	1	1		
Carraipia	718	4020	718		1	1		
La Majayura	63	350	63			1		
La Paz.	152	850	152			1		
Limoncito	93	518	93			1		
Paraguachón.	741	4150	741	1	1	1		
Yotojoroy	50	250	50			1		

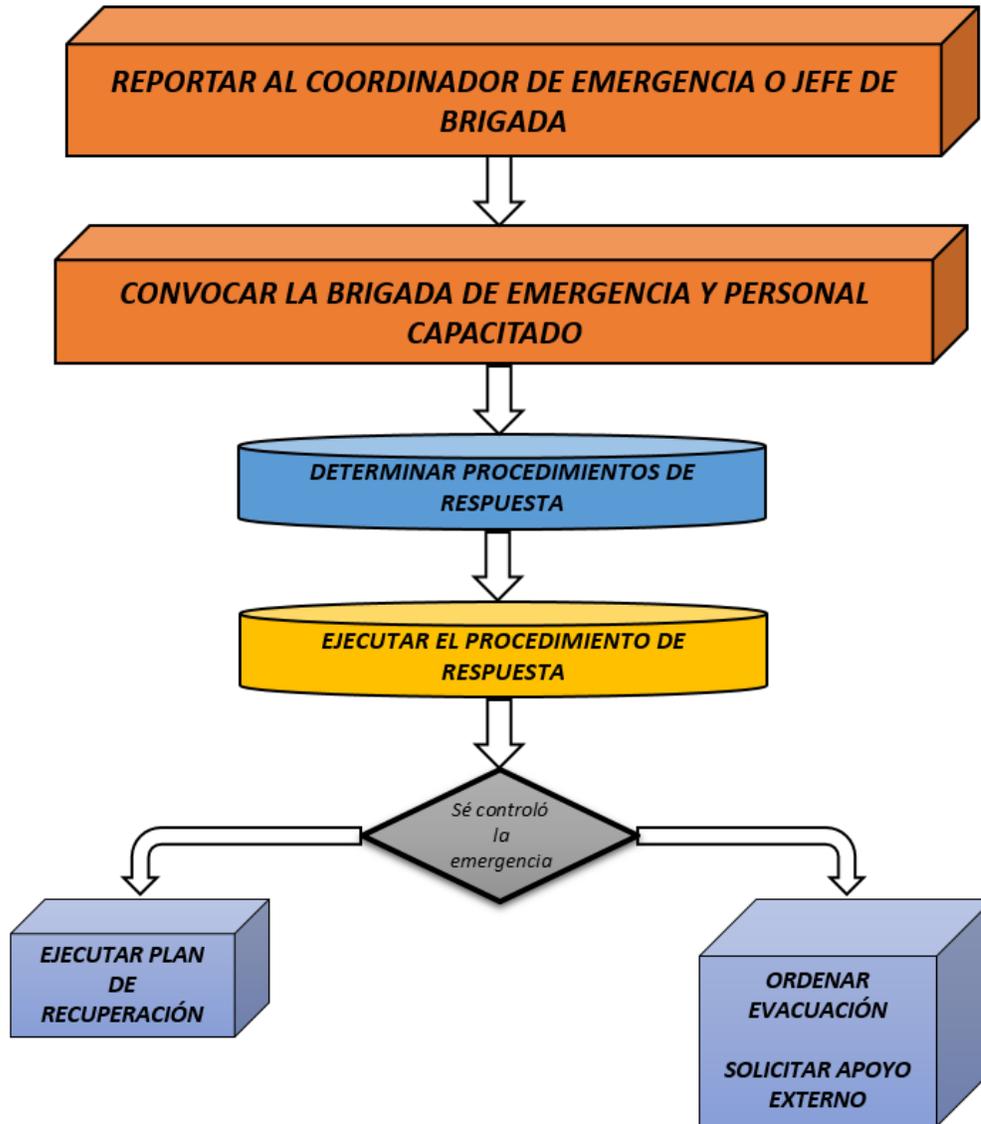
7.1.2. Niveles de alerta y acciones

ESTADO DEL EVENTO O NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN	CANAL O MEDIO (ALARMA)	CÓDIGO	RESPONSABLE ACTIVACIÓN ALARMA	ACCIONES ESPERADAS DEL CMGRD	ACCIONES ESPERADAS DE LA COMUNIDAD	SERVICIOS DE RESPUESTA NECESARIOS																									
CICLONES TROPICALES	Depresión Tropical Tormenta Tropical Huracán	<table border="1" style="font-size: small;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Velocidad del viento (mph)</th> <th>Dato en escala</th> <th>Barra de tormenta (pulg)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>74-95</td> <td>Windo</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>96-110</td> <td>Modesto</td> <td>6.4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>111-130</td> <td>Fuerte</td> <td>8.2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>131-155</td> <td>Catástro</td> <td>11.8</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Over 155</td> <td>Catástro</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Velocidad del viento (mph)	Dato en escala	Barra de tormenta (pulg)	1	74-95	Windo	4.3	2	96-110	Modesto	6.4	3	111-130	Fuerte	8.2	4	131-155	Catástro	11.8	5	Over 155	Catástro	16	Toques sostenido campanas de la iglesia y alarmas de motos	SAT Bomberos Policia Nacional Ejercito	Activación de sala de crisis	Atender recomendaciones de autoridades	Serv social Infraestructura Seguridad Salud
		Categoría	Velocidad del viento (mph)	Dato en escala	Barra de tormenta (pulg)																											
		1	74-95	Windo	4.3																											
		2	96-110	Modesto	6.4																											
		3	111-130	Fuerte	8.2																											
4	131-155	Catástro	11.8																													
5	Over 155	Catástro	16																													
INUNDACION	Alerta Alarma Emergencia	Verde	Prensa Perifoneo sirenas	Bomberos Policia Ejercito Cruz Roja	Monitoreo aumento de caudales arroyos y Rios	Puntos seguros	Serv social Infraestructura Seguridad																									
		Amarillo																														
		Naranja																														
		Rojo																														
VENDAVAL	Atención	Atencion	Prensa Perifoneo sirenas	Bomberos Defensa Civil Policia Ejercito Cruz Roja	EDAN Y censo		Serv social Infraestructura Seguridad																									

7.1.3. Niveles de alertas



7.1.4. Procedimiento de respuesta específico generales



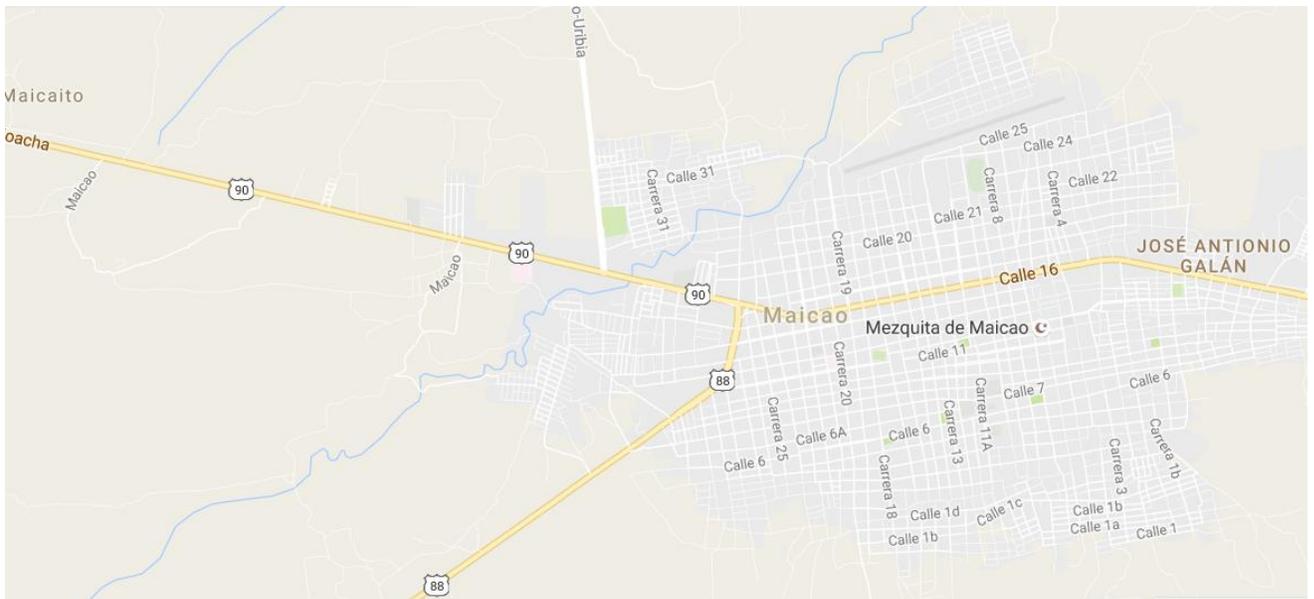
7.1.5. Evacuación

7.1.5.1. Rutas, puntos y responsables

SECTOR	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO	PERSONAS A EVACUAR	LÍDER	CELULAR
Zona urbana	Vías despejadas		9874		

Carraipia		Parque principal	4020		
La Majayura		Parque principal	350		
La Paz.		Parque principal	850		
Limoncito			518		
Paraguachón.		Parque principal	4150		
Yotojoroy			250		

7.1.5.2. Mapa de Evacuación





7.1.6. Recomendaciones específicas

RECOMENDACIONES PARA COMUNIDAD

- Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.
- Tenga ubicada la ruta más segura para llegar a algún lugar seguro.
- Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad.
- Instale válvulas de control para evitar el flujo de agua hacia el interior de las casas o edificio.
- Como último recurso, use tapones para sellar los desagües de artefactos.
- Tenga a mano el kit para emergencias.
- Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.
- Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Entre a la casa los muebles de terraza y otros artículos exteriores.

- Escuche una radio a pilas para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Esté preparado para evacuar su hogar.
- Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacue su hogar lo antes posible.
- Escuche una radio a pilas para saber sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

RECOMENDACIONES PARA EL CMGRD

- Informe sobre los cambios que puedan presentar ríos y quebradas como olor, color o aumento y disminución del flujo de agua
- Regular el Uso del Suelo de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial con el fin de evitar asentamientos humanos en zonas propensas a riesgos en el Municipio.
- Activación de sala de Crisis en caso de ser necesario
- Activación del Puesto de Mando Unificado. en caso de ser necesario

8. CAPACIDADES MUNICIPALES

8.1. Inventario de recursos por servicio de respuesta

BUSQUEDA Y RESCATE						
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		EQUIPOS		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

SALUD						
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		EQUIPOS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

ALOJAMIENTOS TEMPORALES

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		EQUIPOS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

TELECOMUNICACIONES

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		EQUIPOS		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

SANEAMIENTO BASICO

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		EQUIPOS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

TRANSPORTE

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		VEHICULOS			HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT

ALMACENAMIENTO

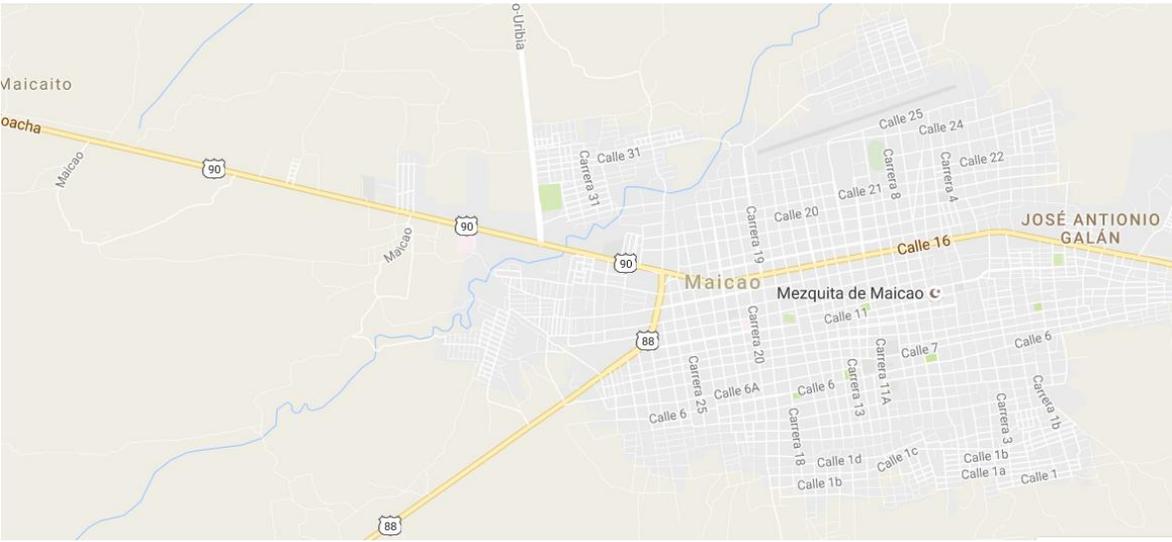
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

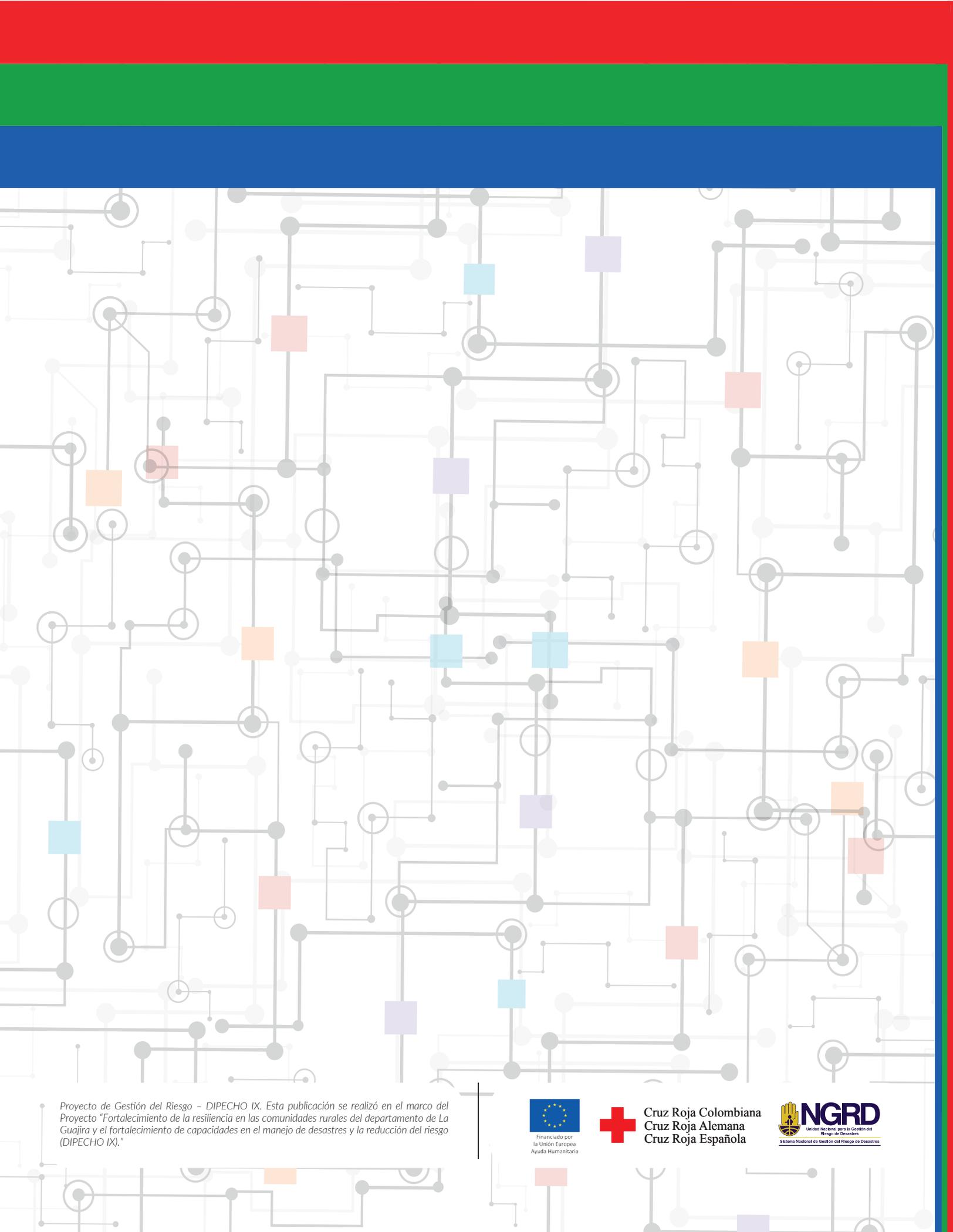
SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

COORDINACIÓN						
INSTITUCIÓN	TALENTO HUMANO		INFRAESTRUCTURA		HERRAMIENTAS	
	ESPECIALIDAD	CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION	CANT

8.2. Mapa de capacidades





Proyecto de Gestión del Riesgo - DIPECHO IX. Esta publicación se realizó en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia en las comunidades rurales del departamento de La Guajira y el fortalecimiento de capacidades en el manejo de desastres y la reducción del riesgo (DIPECHO IX)."



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria



Cruz Roja Colombiana
Cruz Roja Alemana
Cruz Roja Española

